



PROGRAMACION DIDÁCTICA DE MÓDULO CURSO 2023-2024		
CICLO FORMATIVO	2º DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA	
MÓDULO	EMPRESA INICIATIVA EMPRENDEDORA	
TEMPORALIZACIÓN	HORAS ANUALES	HORAS SEMANALES
	84	4
PROFESORA:	IRENE SANZ LÓPEZ	



Índice:

1. Introducción

- 1.1. Marco legislativo
- 1.2. Justificación del módulo
- 1.3. Destinatarios
- 1.4. Perfil profesional

2. Objetivos

- 2.1. Objetivos generales del ciclo formativo
- 2.2. Resultados de aprendizaje del módulo

3. Contenidos

- 3.1. Relación de los bloques temáticos con las unidades de trabajo
- 3.2. Contenidos específicos del módulo de EIE
- 3.3. Temporalización
- 3.4. Educación en valores
- 3.5. Competencias básicas

4. Metodología

- 4.1. Utilización del aula virtual como apoyo a la docencia reglada
- 4.2. Principios metodológicos
- 4.3. Orientaciones Pedagógicas
- 4.4. Actividades a desarrollar
- 4.5. Organización de los alumnos/as
- 4.6. Materiales y recursos
- 4.7. Actividades complementarias y extraescolares

5. Evaluación

- 5.1. Criterios de evaluación
- 5.2. Instrumentos de evaluación
- 5.3. Sistema de calificación
- 5.4. Momentos de evaluación
- 5.5. Recuperación
- 5.6. Prueba final de recuperación de junio
- 5.7. Modelo de prueba escrita
- 5.8. Evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje y de la práctica docente

6. Atención a la diversidad

7. Plan de igualdad

8. Conclusiones

ANEXOS

Módulo: EMPRESA INICIATIVA EMPRENDEDORA 2º CURSO DEL CFGS: DAM GRUPO TARDE**Control de revisiones:**

Nº Revisión	Fecha	Descripción de los cambios

Profesor Responsable:

Irene Sanz López, con el grupo de 2º CFGS DAM (Grupo tarde)

Horas semanales: 4 horas.

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizará el libro de texto de Formación y Orientación Laboral de la editorial "Tulibrodefp" para el curso académico 2023/2024, así como apuntes facilitados por la docente.

1. INTRODUCCIÓN.

En esta Programación Didáctica plasmaremos las diferentes Unidades de Trabajo que vamos a llevar a la práctica para la consecución de los objetivos estipulados de antemano y para un aprendizaje cognitivo y autónomo. Asimismo, nos permitirá llevar a cabo un desarrollo armónico del alumnado en sus diferentes aspectos (**profesional, personal, social**), y un trabajo eficaz que no dé lugar a la improvisación o dudas que puedan ocasionar un desinterés de los alumnos hacia el módulo en cuestión.

1.1. Marco legislativo general.

Para el desarrollo de esta Programación nos basaremos, en primer término, en la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, (LOMLOE), en la **Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía y en el **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, que desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional y deroga el anterior **Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio**. Este Real Decreto 659/2023, en su Disposición transitoria segunda: Vigencia de la ordenación de los títulos de

formación profesional, establece que “Hasta tanto no se proceda reglamentariamente a su modificación, permanecerá vigente la ordenación de los títulos de formación profesional básica, de grado medio o de grado superior recogida en cada uno de los reales decretos por los que se establecen”.

En segundo término, teniendo en cuenta que la presente Programación se ha realizado para el **segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma perteneciente a la familia de Informática y Comunicaciones**, nos basaremos también en las siguientes disposiciones:

- **REAL DECRETO 450/2010, de 16 de abril**, por el que se establece el título de Técnico superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y se fijan sus enseñanzas mínimas, modificado por el **REAL DECRETO 405/2023, de 29 de mayo**, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y Técnico Superior en Desarrollo de aplicaciones Web, de la familia profesional Informática y Comunicaciones, y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **ORDEN de 16 de junio de 2011**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.

Identificación	
Familia Profesional	Informática y Comunicaciones
Denominación	“ Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma ”
Nivel	Formación Profesional de Grado Superior
Referente europeo	CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)
Competencia general	Desarrollar, implantar, documentar y mantener aplicaciones informáticas multiplataforma, utilizando tecnologías y entornos de desarrollo específicos, garantizando el acceso a los datos de forma segura y cumpliendo los criterios de «usabilidad» y calidad exigidas en los estándares establecidos.
Duración del ciclo	2000 horas.
Duración del módulo	84 sesiones lectivas, a razón de 4 horas semanales.

1.2. Justificación del módulo de Empresa Iniciativa Emprendedora.

El módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora es un módulo obligatorio en los segundos cursos de los nuevos ciclos formativos de Formación Profesional del catálogo LOE modificada por la LOMLOE. Se trata de un módulo orientado a fomentar la iniciativa emprendedora y el espíritu emprendedor de los estudiantes para que, en un futuro, inmediato o a más largo plazo, puedan tomar la iniciativa de crear una empresa y establecerse como trabajadores por cuenta propia.

Buscando esta finalidad del fomento de la creación de empresas, tanto el contenido como las actividades se han organizado en torno al Plan de Empresa como eje didáctico del módulo. El sentido que tiene el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora no es tanto ofrecer unos contenidos generales sobre el mundo de las empresas como llegar a ser motor e impulsor del espíritu emprendedor de los estudiantes de Formación Profesional, y para ello, su aprendizaje debe girar en torno a la elaboración práctica de un Plan de Empresa que les permita visualizar en un futuro como sería ese proyecto, y con ello estimular su aprendizaje sobre este módulo. Si se logra implicar al estudiante en la elaboración de este proyecto del Plan de Empresa, el módulo adquirirá más sentido para él y los contenidos irán encajando en cada una de las piezas que conforman el proyecto. Con esta filosofía práctica se ha elaborado esta programación de Empresa e Iniciativa Emprendedora.

1.3. Destinatarios.

El ciclo formativo está destinado a alumnos y alumnas de Ciclo Superior. Son **alumnos/as con edad superior a 18 años**, en los que ya se han afianzado los cambios sufridos en la adolescencia. La actual situación de crisis económica propicia una disparidad en el perfil de nuestro alumnado. Son alumnos/as con unas preferencias profesionales claras y que buscan una preparación adecuada que les capacite bien para insertarse en el mundo laboral o bien para acceder a una carrera universitaria. Incluso personas (desempleadas del sector que requieren reciclaje, universitarios/as) que no han encontrado empleo y buscan en la formación profesional una salida laboral.

Para acceder a un Ciclo de Grado Superior tal y como indica el **Artículo 112 del RD 659/2023** del 18 de julio, el alumnado precisará de alguno de los siguientes requisitos:

- a) Poseer el título de Técnico de Grado Medio de Formación Profesional o el título de Técnico o Técnica de Artes Plásticas y Diseño.
- b) Poseer el título de Bachiller.
- c) Haber superado una oferta formativa de Grado C incluida en el ciclo formativo.
- d) Haber superado un curso de formación específico preparatorio y gratuito para el acceso a ciclos de grado superior en centros expresamente autorizados por la Administración educativa.
- e) Haber superado una prueba de acceso.
- f) Estar en posesión de un título de Técnico Superior de Formación Profesional o grado universitario.

En los supuestos de acceso al amparo de las letras c), d) y e) del apartado anterior, se requerirá, además, tener diecinueve años como mínimo, cumplidos en el año de realización de la prueba o del inicio de la formación.

1.4. Perfil profesional.

Con la finalidad de que el Título de Formación Profesional se adapte a las necesidades del sistema productivo, este estará definido por un **perfil profesional** expresado a través de:

- **La competencia general** (definida anteriormente): que describe las funciones profesionales más significativas del Título, tomando como referencia el conjunto de cualificaciones y unidades de competencia.

“Desarrollar, implantar, documentar y mantener aplicaciones informáticas multiplataforma, utilizando tecnologías y entornos de desarrollo específicos, garantizando el acceso a los datos de forma segura y cumpliendo los criterios de «usabilidad» y calidad exigidas en los estándares establecidos”.

- **Las competencias profesionales, personales y sociales:** en concreto, el módulo de Empresa Iniciativa Emprendedora contribuye a conseguir las siguientes:

t) Establecer vías eficaces de relación profesional y comunicación con sus superiores, compañeros y subordinados, respetando la autonomía y competencias de las distintas personas.

u) Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable, actuando en todo momento de forma respetuosa y tolerante.

v) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.

w) Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.

x) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

y) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

- **Cualificaciones y unidades de competencia:** Hemos de indicar que el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora no está asociado a ninguna unidad de competencia y, por tanto, no contribuyen al logro de ninguna cualificación profesional.

No obstante, contribuye al logro de objetivos generales de ciclo y competencias profesionales, personales y sociales, y, por ende, a la competencia general del título en cuestión.

2. OBJETIVOS.

2.1. Objetivos generales de ciclo formativo.

Representan los resultados esperados del alumnado como consecuencia del proceso formativo. De los objetivos generales del ciclo formativo, establecidos en la **ORDEN de 16 de junio de 2011**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora contribuye a conseguir, en mayor medida, los siguientes:

t) Describir los roles de cada uno de los componentes del grupo de trabajo, identificando en cada caso la responsabilidad asociada, para establecer las relaciones profesionales más convenientes.

u) Identificar formas de intervención ante conflictos de tipo personal y laboral, teniendo en cuenta las decisiones más convenientes, para garantizar un entorno de trabajo satisfactorio.

v) Identificar y valorar las oportunidades de promoción profesional y de aprendizaje, analizando el contexto del sector, para elegir el itinerario laboral y formativo más conveniente.

w) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.

x) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.2. Resultados de aprendizaje del módulo.

A partir de los objetivos generales del ciclo se elaboran los objetivos del módulo, que vienen expresados por medio de los **resultados de aprendizaje**, estos constituyen los **logros que se espera sean alcanzados por los alumnos y expresados en forma de competencias contextualizadas**. La **ORDEN de 16 de junio de 2011**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, recoge los **resultados de aprendizaje** del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, que son los que detallamos a continuación:

1. *Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.*
2. *Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.*
3. *Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.*
4. *Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.*

3. CONTENIDOS.

3.1. Relación de los bloques temáticos con las Unidades de Trabajo.

La **Orden de 16 de junio de 2011**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (GFGS DAM), establece 4 bloques temáticos en los que se agrupan los distintos contenidos del módulo, que **se basan en competencias**, es decir, **se deducen a partir de los resultados de aprendizaje**, **así nos aseguramos que están estrictamente relacionados con lo que debe aprender el alumno.**

Relación de los contenidos con los resultados de aprendizaje:

Bloque temático I: Iniciativa emprendedora.	RA 1
Bloque temático II: La empresa y su entorno.	RA 2
Bloque temático III: Creación y puesta en marcha de una empresa.	RA 3
Bloque temático IV: Función administrativa.	RA 4

*RA: Resultado de Aprendizaje.

Habida cuenta de los contenidos establecidos en la Orden de Currículo, los bloques temáticos, a su vez, se subdividen en las siguientes Unidades de Trabajo:

BLOQUE I. INICIATIVA EMPRENDEDORA:

1. La iniciativa emprendedora.

BLOQUE II. LA EMPRESA Y SU ENTORNO:

2. El mercado y los clientes.
3. El entorno y la competencia.
4. El marketing.
5. Recursos humanos.

BLOQUE III. CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA:

6. Formas jurídicas.
7. El plan de producción.
8. Inversión y financiación.

BLOQUE IV. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA:

9. Análisis contable y financiero.
10. Gestión contable, administrativa y fiscal.

3.2. Contenidos específicos del módulo de EIE.

Los contenidos específicos correspondientes al módulo profesional de EIE, según la **Orden de 16 de junio de 2011**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.

BLOQUE I. INICIATIVA EMPRENDEDORA:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en el sector de la informática.
- Factores claves de los emprendedores. Iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme del sector de la informática.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector informático.
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa. La idea de negocio en el ámbito del ciclo formativo.
- Objetivos de la empresa u organización.
- Estrategia empresarial.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso.
- Elección del producto y/o servicio para la empresa u organización simulada.
- Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada.

BLOQUE II. LA EMPRESA Y SU ENTORNO:

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general de una de una pyme relacionada con los trabajos en el sector de la informática.
- Análisis del entorno específico de una de una pyme del sector.
- Relaciones de una de una pyme del sector de la informática con su entorno.
- Cultura empresarial. Imagen e identidad corporativa.

- Relaciones de una de una pyme del sector del ciclo con el conjunto de la sociedad.
 - Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social.
- Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una «pyme» u organización.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
 - Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos.
 - Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada.

BLOQUE III. CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA:

- Tipos de empresa y organizaciones.
- La responsabilidad de los propietarios de la empresa.
- Elección de la forma jurídica. Exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme informática.
- Subvenciones y ayudas de las distintas administraciones.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Plan de empresa; elección de la forma jurídica. Estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
 - Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada.
 - Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.
 - Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada.
 - Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada.

BLOQUE IV. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa del sector de la informática.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
 - Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada.
 - Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada.
 - Evaluación de resultados de la empresa u organización simulada

3.3. Temporalización.

Según la **Orden de la Orden de 16 de junio de 2011**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma el módulo

profesional de EIE tiene **84 horas totales**, a razón de 4 horas semanales. Se ha realizado la distribución temporal por trimestres y por Unidades de Trabajo. La primera sesión se dedica a la presentación del módulo profesional y a la evaluación inicial.

	Sesiones	Trimestres	
Bloque I: La iniciativa emprendedora			
Presentación y evaluación inicial.	1	1º Trim.	
UT 1: La iniciativa emprendedora	7		
Bloque II: La empresa y su entorno			
UT 2: El mercado y los clientes.	8		
UT 3: El entorno y la competencia.	7		
UT 4: El marketing	10		
UT 5: Recursos Humanos	6		
Bloque III: Creación y puesta en marcha de una empresa			
UT 6: Formas jurídicas	7	2º Trim.	
UT 7: Plan de producción	10		
UT 8: Inversión y financiación	10		
Bloque IV: Función administrativa			
UT 9: Análisis contable y financiero	10		
UT 10: Gestión contable, administrativa y fiscal	8		

3.4. Educación en valores.

La **Ley orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación** establece en el Título Preliminar Capítulo I, dentro de los principios y fines de la educación, en su **artículo 1.c** que uno de los **principios** en los que se inspira el sistema educativo español será: *“La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación”*.

A su vez, en el **artículo 2.e** se establece como uno de los **fines** sobre los que se orientará el sistema educativo español la consecución de *“La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios y el desarrollo sostenible”*

Del mismo modo el **artículo 39 de la Ley de Educación de Andalucía** hace referencia a la educación en valores, *“Las actividades de las enseñanzas, en general, el desarrollo de la vida de los centros y el currículo tomarán en consideración como elementos transversales el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática”*

La educación en valores debe tenerse en cuenta al elaborar una programación y en la planificación y diseño de las unidades de trabajo. Los núcleos de contenido son:

- **Educación moral y cívica:** es el eje transversal en torno al cual se articulan el resto de los temas. La dimensión moral promueve el juicio ético acorde con unos valores democráticos, solidarios y participativos, y la cívica incide sobre estos mismos valores en el ámbito de la vida cotidiana.
- **Educación para la paz:** la creación de actividades que estimulen el diálogo como vía privilegiada en la resolución de conflictos entre personas o grupos sociales.
- **Educación para la Igualdad de Oportunidades de ambos sexos.**
- **Educación ambiental:** es preciso sensibilizar al alumnado de la necesidad de utilizar materiales y sistemas inocuos, con vistas a la protección del medio ambiente y aumento en los niveles de calidad y seguridad.
- **Educación para la Salud:** subrayaremos la conveniencia de adoptar hábitos de trabajo seguros, así como hábitos de vida, cuidando la higiene postural, la alimentación, el equilibrio psicoemocional... en definitiva cuidar nuestra salud.
- **Educación del Consumidor:** dirigida a generar un consumo responsable, sin olvidar los derechos y deberes de los consumidores.

Entendemos que el sistema educativo **no es un compartimento estanco**, sino que interacciona con el entorno, con lo cual, no puede centrarse sólo en la transmisión de los conocimientos de las diversas disciplinas que conforman el saber en nuestros días, sino que además tiene la obligación de educar en valores.

Estos valores han de ser **objeto de enseñanza intencionada**, de forma más o menos explícita, desde todos y cada uno de los módulos. Las características de los bloques temáticos que integran el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora favorecen la incorporación de los mencionados valores, ya que muchos de sus contenidos tienen una relación bastante directa.

3.5. Competencias básicas.

Las competencias básicas deben haber sido adquiridas previamente por el alumno, pero desde el aula de Empresa e Iniciativa Emprendedora, vamos a contribuir a su **mantenimiento** cumpliendo el objetivo fundamental de la Ley Orgánica de Educación: **facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida.**

- **Competencia matemática:** se elaborarán actividades donde será necesario realizar cálculos matemáticos, por ejemplo, cuota de mercado, equilibrios de mercado, rentabilidades, inversiones, costes empresariales (costes variables y costes fijos), umbral de rentabilidad, etc.
- **Competencia aprender a aprender:** se elaborarán casos prácticos donde el alumnado adquirirá técnicas de búsqueda de información legal y técnica, así como procedimientos para resolver las actividades de la forma que cada cual considere más oportuna. Por ejemplo: tendrán que buscar información relacionada con su ámbito profesional para la elaboración del Proyecto empresarial (cliente objetivo, entorno general y específico, legislación aplicable, etc.).
- **Competencia digital:** El uso adecuado de las tecnologías de la Información y la Comunicación, juegan un papel muy importante, las incluyo en mi programación no sólo como medios facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje, sino convencida de que un mejor aprovechamiento actual será directamente proporcional al desarrollo de futuros negocios, por ejemplo, búsqueda de subvenciones de instituciones públicas para la creación y desarrollo de páginas webs.
- **Competencia en comunicación lingüística:** parece evidente el poco interés que despiertan los textos en nuestros adolescentes y jóvenes, la mayoría de ellos asocia la lectura al aburrimiento y al castigo, y se entrega a esta actividad más por obligación que por voluntad propia. En sus trabajos estudiantiles prefieren casi siempre recibir instrucciones verbales antes que escritas, documentos condensados en lugar de las obras mismas, eligen los gráficos y las operaciones para no redactar.
Como educadores, debemos pretender conseguir el mantenimiento de esta competencia. Por ello, desde el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora proponemos organizar por grupos de trabajo (parejas) la búsqueda en periódicos/revistas, fuera del horario lectivo, noticias relacionadas con el módulo en cuestión y posteriormente, su exposición en clase. Se realizará con una periodicidad mensual, dedicándole no más de 10 minutos. Ello supone también un uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, colaborando en el mantenimiento, de nuevo, de la competencia digital.
Igualmente se proponen las siguientes lecturas:
 - ***“La Buena Suerte” de Fernando Trias de Bes.***
 - ***“El libro negro del emprendedor” de Fernando Trias de Bes.***
- **Competencia social y ciudadana:** desarrollaran la política de la empresa en materia de Responsabilidad Social Corporativa y analizaran situaciones con visión crítica: producción sin dañar el medio ambiente, etc.

4. METODOLOGÍA.

4.1 Utilización del aula virtual como apoyo a la docencia reglada

A lo largo del curso se utilizará el Aula Virtual como apoyo a la docencia reglada. Se fomentará un mayor uso conforme el alumnado vaya promocionando de curso. En general, su utilización responderá a las siguientes pautas:

- Se definirá la estructura del curso en unidades, temas, secciones, etc.
- Se proporcionará recursos complementarios al libro de texto recomendado
- Se proporcionarán recursos educativos para el tratamiento de los contenidos programados (documentos explicativos, materiales audiovisuales, cuestionarios, actividades resueltas, recursos de refuerzo y de ampliación, modelos de pruebas, etc.).
- Se podrán establecer tareas y otras actividades de evaluación cuya entrega quede registrada en el Aula Virtual.

4.2. Principios metodológicos.

En las decisiones relativas al ***cómo enseñar*** los contenidos señalados, se procurará diversificar las estrategias didácticas con objeto de aproximarnos a los principios del **aprendizaje significativo (Ausubel)**, intentando con el alumno:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Procurar que los aprendizajes sean funcionales, que el alumno los perciba como útiles para la vida cotidiana o para construir nuevos aprendizajes.
- Posibilitar que los alumnos/as realicen aprendizajes significativos por sí solos (aprender a aprender).
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno que lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones.
- Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje.

Asimismo, el hecho de estar en un periodo de transición y que en los ciclos de Grado Superior confluyan personas con trayectorias muy diferentes se valora de forma muy positiva.

Permite la utilización del aprendizaje cooperativo, ya que da lugar a la colaboración entre personas con gran bagaje teórico pero poca experiencia y personas con un itinerario formativo y laboral extenso, pero con carencias en las técnicas de formalización.

El **aprendizaje cooperativo** defendido por el teórico **Pújolas Maset** nos permitirá que todos los miembros de un equipo aprendan los contenidos, cada uno hasta el máximo de sus posibilidades y aprendan, además a trabajar en equipo y otros valores como la solidaridad y la ayuda mutua.

Para ello la **metodología será activa**, generando un clima en el aula que favorezca la participación generalizada del alumnado y utilizando estrategias para impulsar la participación de los alumnos más reticentes a hacerlo. La **metodología** será, a su vez, **flexible**, es decir, se tendrá en cuenta el grado de desarrollo y capacidad de cada alumno.

Se enumeran algunas estrategias metodológicas:

- **Exposiciones por parte del profesor**, procurando la intervención del alumnado mediante la realización de preguntas.
- **Realización y exposición de trabajos por parte del alumnado**. Los trabajos podrán ser individuales y en grupo. para su desarrollo, los agrupamientos serán flexibles con objeto de favorecer la comunicación, tolerancia e interacción entre los alumnos del grupo.
- **Uso de la plataforma MOODLE** . Con la finalidad de crear contenidos y actividades que les faciliten la asimilación de los mismos y la correspondiente adquisición de Resultados de Aprendizaje.
- **Realización de debates** sobre cuestiones que relacionen contenidos del módulo con temas de candente actualidad, utilizando para ello video y/o prensa.
- **Intervención de expertos**. Con la finalidad de transmitir a nuestros alumnos experiencias del mundo socio-laboral y empresarial.
- **Simulación de situaciones** tales como la creación de una empresa.
- **Interdiscipliniedad** optaré por un tipo de enseñanza q pretenda abordar y estructurar, de forma ordenada y simultánea contenidos y disciplinas diversas, orientándose a la integración y globalización de los conocimientos. Es, por tanto, el resultado de una pedagogía que se opone al conocimiento fragmentado en parcelas.

4.3. Orientaciones pedagógicas

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sector de la informática, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de los servicios relacionados con el ciclo formativo.
- La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con el sector de la informática y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como la justificación de su responsabilidad social.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de «aprender - haciendo», a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

4.4. Actividades a desarrollar.

Los criterios para la elaboración de las actividades de aprendizaje:

- Tienen que ser coherentes con los criterios de evaluación.
- Debe tener como referencia los contenidos de la unidad.
- Deben adaptarse a la diversidad del alumnado del aula.
- Tienen que ser posible su valoración (cuantitativa y cualitativa).

Las actividades de los alumnos/as son necesarias para conseguir el desarrollo de las actividades programadas. De modo genérico distinguimos las siguientes:

- **De introducción motivación:** se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses.
- **De desarrollo:** se dirigen a adquirir los conocimientos programados. Se elaborará un cuestionario sencillo para detectar los conocimientos previos, errores conceptuales, nivel de vocabulario, etc.
- Aclaradas las dudas surgidas, se podrán realizar **actividades de consolidación**, a través de la realización por los alumnos/as de mapas conceptuales, estrategias de resolución

de casos, etc. Lo que permite comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos/as para transferir conocimientos.

- **De ampliación y recuperación:** para atender a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse, si fuera necesario, actividades de ampliación para aquellos alumnos/as que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al grupo. Además, se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos/as que tengan dificultad para seguir el ritmo del grupo.

4.5 Organización de los alumnos/as.

Prestaremos atención a las posibles agrupaciones, pues posibilitará una mejor interacción con y entre los alumnos. Destacamos:

- **Trabajo individual.**

- **Las puestas en común y los debates se realizarán en gran grupo, fomentando la participación del mayor número de alumnos**

El **área de trabajo ordinaria será el aula del grupo**, aunque a veces se utilizarán otros espacios como la biblioteca, dependiendo del tipo de actividad que se realice.

4.6 Materiales y recursos.

En el campo de los **materiales** podríamos citar: bibliografía básica sobre la materia, los libros, jurisprudencia, las guías laborales, las revistas especializadas, pizarra, retroproyector y transparencias, diapositivas, ordenadores con conexión a internet, reproductor de vídeo y DVD, videos didácticos, fotocopias, artículos de periódicos y revistas, intervención esporádica de expertos. Todo ello en función de la equipación del Centro.

Asimismo, se utilizarán textos legales básicos: LSA, LSRL, Código de comercio, etc. Impresos y formularios de diverso tipo (documentos oficiales de impuestos, solicitudes al ayuntamiento, contratos de trabajo, etc.).

Hay que tener en cuenta que los materiales no deben provocar ningún tipo de discriminación ni de ofensa ya sea por razón de sexo, raza, etnia, religión, o cualquier otro motivo; que no deben provocar rechazo por parte del alumnado y ser adecuado a sus edades.

También se hará uso del Aula de Emprendimiento del centro para determinadas actividades grupales.

Especial mención merecen las **TIC**: parece una obviedad justificar a estas alturas el potencial que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en muchos de los ámbitos de nuestra existencia.

4.7 Actividades complementarias y extraescolares.

Se consideran **actividades complementarias** las organizadas por el centro durante el horario escolar, de acuerdo con el Proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el **momento, espacios o recursos que utilizan**.

Se consideran **actividades extraescolares** las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Se realizarán **fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para todo el alumnado del Centro, y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación por el que pasa el alumnado para la superación de las distintas áreas o materias curriculares que integran los planes de estudio**.

El alumnado participará en las actividades extraescolares y complementarias aprobadas y acordadas por el departamento de FOL para el curso 2023/2024. Así como en los siguientes planes y proyectos:

- INNICIA
- AULADCINE
- PLAN DE IGUALDAD EN LA EDUCACIÓN
- ESCUELA ESPACIO DE PAZ
- FORMAJOVEN
- TDE
- FPD

Están previstas las siguientes **actividades complementarias**:

- Visionado “Red social”: tiene como objetivo la cultura emprendedora en los jóvenes en el sector de la informática.
- Visionado de “Abuelos”: tiene como objetivo fomentar el autoempleo como una oportunidad de obtención de empleo y creación del mismo.
- **Posibilidad de asistencia a Talleres y Charlas-coloquio** de técnicos del **CADE (Centro andaluz de emprendimiento, webinar, video-conferencias**, para fomentar el autoempleo, e informando al alumnado sobre el proceso de puesta en marcha de una empresa además de comentar las distintas subvenciones de las que se pueden beneficiar. **Webinar y Video-Conferencias**: De emprendedores y emprendedoras, de antiguos alumnos y alumnas, y todas

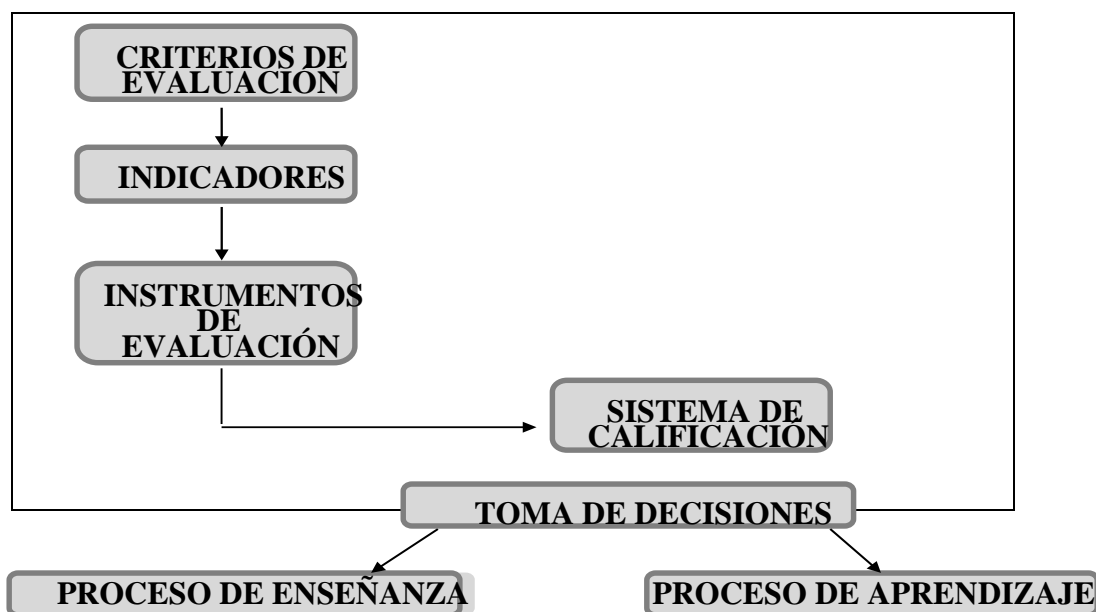
aquellas que se vayan convocando por los organismos especializados que consideremos de interés para nuestro alumnado.

- Se les motivará para que asistan a los talleres organizados por las “Aulas emprendedoras”, siempre que se pueda disponer de disponibilidad para las mismas, ya que las enseñanzas de este ciclo tienen turno de tarde.
- Participación en las jornadas “Oriéntate” (charlas, talleres, visitas)
- Participación en charlas, talleres dentro del programa “INNICIA”

5. EVALUACIÓN.

Para la formulación de este apartado, nos basaremos, en primer término, **tanto en el artículo 43 de la Ley 2/2006 de Educación como en el artículo 107 del Real Decreto 659/2023, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.** En segundo término, en la **Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

Podemos esquematizar el proceso de evaluación de la siguiente manera:



5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son concreciones que permiten valorar si los resultados de aprendizaje han sido alcanzados. A continuación, plasmamos los criterios de evaluación asociados a cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo, contenidos en la Orden de Currículo:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.</p>	<p>a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.</p> <p>b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</p> <p>d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa del sector.</p> <p>e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector.</p> <p>f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</p> <p>g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.</p> <p>h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.</p> <p>i) Se ha definido una determinada idea de negocio en el ámbito del sector de la informática, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</p> <p>j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.</p> <p>k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.</p> <p>l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación</p>

	empresarial.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	<p>a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</p> <p>b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.</p> <p>c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</p> <p>d) Se han identificado los elementos del entorno de una pequeña y mediana empresa del sector.</p> <p>e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.</p> <p>f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p> <p>g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con una empresa informática y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p> <p>h) Se han identificado, en empresas relacionadas con el sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p> <p>i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con el ciclo.</p> <p>j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.</p> <p>k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.</p>
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	<p>a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.</p> <p>c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».</p> <p>e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas en la localidad de referencia.</p> <p>f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</p>

	<p>g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».</p> <p>h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.</p> <p>i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.</p>
<p>4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</p>	<p>a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una empresa u organización.</p> <p>b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.</p> <p>c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.</p> <p>d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la informática.</p> <p>e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.</p> <p>f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques, etc.) para una pequeña y mediana empresa informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</p> <p>g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.</p> <p>h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.</p> <p>i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.</p>

5.2. Instrumentos de evaluación.

La evaluación será continua, puesto que es la que nos permite hacer un seguimiento del proceso de aprendizaje de los alumnos/as y adaptar la secuencia y la propuesta de actividades a su ritmo y adquisiciones progresivas.

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

- *Pruebas objetivas (escritas teórico-prácticas)*: De carácter periódico y previamente fijadas, relativas a una unidad o a varias de un mismo bloque temático, con una parte de preguntas

tipo test o de desarrollo, según se adapte mejor una modalidad u otra al tipo y extensión de los contenidos, y otra parte práctica con distintos supuestos a resolver. Con estas pruebas podremos comprobar si el alumno/a ha adquirido los contenidos relativos a la unidad o unidades trabajadas.

- Actividades y trabajos individuales: Realización de trabajos, ejercicios y actividades individuales cuyos resultados se reflejarán en la ficha personal del alumno/a.
- Trabajos en grupo: A través de trabajos en grupo, participación en distintas técnicas de dinámica de grupos como: técnica del tribunal, torbellino de ideas, dramatización de una entrevista de trabajo, búsqueda en internet de información, grupos de discusión, etc. Los alumnos/as podrán ser evaluados teniendo en cuenta distintos aspectos tales como: si se involucra en la actividad, si participa activamente, si realiza aportaciones ingeniosas, si respeta a los compañeros/as, si acepta el papel que le corresponda dentro del grupo, etc.
- Proyecto empresarial: lo empleamos como instrumento de evaluación de determinados criterios puesto que como líneas de actuación tenemos la realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con en el sector de la informática que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como la justificación de su responsabilidad social.
- Observación directa.

5.3. Sistema de calificación.

La evaluación cumple diversas funciones, entre ellas, la que nos permite poder obtener una calificación de los distintos alumnos/as del grupo de clase, para que tengan un referente sobre el nivel que ha alcanzado hasta el momento. El criterio de calificación es una **descripción de un nivel de adquisición de los aprendizajes** y establece la correspondencia entre éste y la convención numérica que se utilice para su formalización en los documentos oficiales.

Teniendo en cuenta que el **criterio de evaluación pone de manifiesto el aprendizaje esperado para un módulo determinado**, estableceremos las descripciones que reflejen las correspondencias con las convenciones de calificación (del deficiente al excepcional), obteniendo de este modo los **criterios de calificación**.

De esta manera, los **criterios de calificación estarán relacionados con los criterios de evaluación**, darán garantías de transparencia al proceso calificador y fortalecerán la función formativa de la evaluación. Se podrá realizar un ajustado diagnóstico de los aprendizajes adquiridos y consiguientemente, diseñar las actividades de refuerzo, y en su caso ampliación, así como los planes de recuperación.

Por tanto, para poder evaluar de forma criterial es necesario establecer las relaciones necesarias entre los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, rúbricas y niveles de logro, criterios de calificación (**ponderación de cada criterio de evaluación para valorar el resultado de aprendizaje**),

instrumentos de evaluación y unidades de trabajo implicadas. Para lo que se propone una ficha de registro que proporcionará por cada alumno/a las evidencias de una evaluación objetiva, continua, formativa, sumativa y criterial (tabla que aparece en páginas posteriores).

De esta forma, **OBTENGO** información a través de los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación e instrumentos de evaluación.

VALORO/CALIFICO a través de los criterios de calificación.

TOMO DECISIONES entorno a las medidas de recuperación. En concreto la recuperación se realizará respecto de los criterios de evaluación no superados.

La calificación de cada evaluación parcial será la media de los criterios de evaluación considerados, teniendo en cuenta que cada criterio aporta un porcentaje diferente en la consecución del resultado de aprendizaje respectivo. **La evaluación parcial se entenderá superada cuando la media sea igual o superior a 5.**

La calificación del módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10 sin decimales. En el caso de obtener una nota final con decimales, se redondeará al alza si los decimales superan el 0,5 y se redondeará hacia abajo si es igual o inferior al 0,5, en función de la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje experimentado por el alumno.

Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes, según establece el **artículo 16 de la Orden de 29 de septiembre de 2010.**

Es importante asumir las siguientes evidencias:

- La superación del módulo profesional implica necesariamente la adquisición de todos los Resultados de Aprendizaje asociados al mismo.
- Además, hay que considerar que para considerar adquirido un Resultado de Aprendizaje es preciso superar todos los Criterios de Evaluación que lo definen.
- Un mismo Criterio de Evaluación podrá ser evaluado varias veces en diferentes momentos del curso y con diferentes instrumentos. La calificación final de un Criterio de Evaluación será calculada como la media aritmética de la obtenida en todas las evaluaciones del mismo.
- La calificación final del alumnado será calculada en función del peso que tiene asignada cada uno de los Criterios de Evaluación y el grado de consecución del mismo.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Criterios de calificación ² (%)	Instrumentos de evaluación	Unidades de Trabajo
Resultado de aprendizaje 1 1%RA 1 25%	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.	8,3%	Actividades	UT 1
	b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.	8,3%	Prueba objetiva	UT 1
	c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.	8,3%	Observación directa	UT 1
	d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multimedia.	8,3%	Proyecto empresarial	UT 2
	e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la informática.	8,3%	Actividades	UT 1
	f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.	8,3%	Prueba objetiva	UT 1
	g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.	8,3%	Prueba objetiva	UT 1
	h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.	8,3%	Proyecto empresarial	UT 1
	i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito , que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.	8,3%	Proyecto empresarial	UT 1

	j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.	8,3%	<i>Prueba objetiva</i>	UT 6
	k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.	8,3%	<i>Proyecto empresarial</i>	UT 6
	l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.	8,3%	<i>Proyecto empresarial</i>	UT 7
Resultado de aprendizaje <u>2</u> ¹%RA 2	a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.	9,09%	<i>Prueba objetiva</i>	UT 7
	b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.	9,09%	<i>Prueba objetiva</i>	UT 3
	c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.	9,09%	<i>Prueba objetiva</i>	UT 3
	d) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.	9,09%	<i>Actividades</i>	UT 3
	e) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.	9,09%	<i>Prueba objetiva</i>	UT 3
	f) Se ha elaborado el balance social de una empresa de instalaciones eléctricas y automáticas y se han descrito los principales costes sociales	9,09%	<i>Prueba objetiva</i>	UT 3

	en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.			
	g) Se han identificado prácticas que incorporan valores éticos y sociales en empresas del sector.	9,09%	Proyecto empresarial	UT 3
	h) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del sector de la informática.	9,09%	Actividades	UT 3
	i) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.	9,09%	Proyecto empresarial	UT 9
	j) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.	9,09%	Proyecto empresarial	UT 3
	k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.	9,09%	Proyecto empresarial	UT 8
Resultado de aprendizaje 3 1%RA 3 25%	a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.	11,11%	Actividad	UT 6
	b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.	11,11%	Prueba objetiva	UT 6
	c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.	11,11%	Prueba objetiva	UT 6
	d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.	11,11%	Prueba objetiva	UT 5
	e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas en la localidad de referencia.	11,11%	Actividades	UT 8

	f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.	11,11%	Proyecto empresarial	UT 5
	g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una empresa.	11,11%	Prueba objetiva	UT 5
	h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.	11,11%	Proyecto empresarial	UT 6
	i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.	11,11%	Proyecto empresarial	UT 7
Resultado de aprendizaje 4 1ºRA 4 25%	a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una empresa u organización.	11,11%	Prueba objetiva	UT 8
	b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.	11,11%	Prueba objetiva	UT 9
	c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.	11,11%	Prueba objetiva	UT 9
	d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector de la informática.	11,11%	Prueba objetiva	UT 10
	e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.	11,11%	Prueba objetiva	UT 10
	f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» de instalaciones eléctricas y automáticas, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.	11,11%	Actividades	UT 10

	g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	11,11%	<i>Proyecto empresarial</i>	UT 10
	h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.	11,11%	<i>Proyecto empresarial</i>	UT 4
	i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.	11,11%	<i>Proyecto empresarial</i>	UT 9
	¹ % RA: peso que representa el RA con respecto a la calificación (nota) final del módulo de EIE.			
	² % del CE sobre el RA: peso que tiene cada CE sobre el 100% del RA y que nos va a determinar el grado de consecución del RA.			

5.4. Momentos de la evaluación.

Como hemos dicho anteriormente, una de las características de la evaluación es la continuidad, por ello, a lo largo del desarrollo de la Programación Didáctica, presentará los siguientes momentos:

<i>Evaluación inicial</i>	Imprescindible, pues aporta información acerca de los conocimientos previos del alumnado y sus motivaciones . Se realizará durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas de los ciclos formativos y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado.
<i>Evaluación formativa</i>	Se realizará a lo largo de todo el proceso educativo y pretende recoger información para proporcionar una atención individualizada en cada momento; así como tomar decisiones para acomodar el proceso enseñanza – aprendizaje. Realizaremos un control diario del alumno para nuestra información.
<i>Evaluación final</i>	Tiene como finalidad determinar si el alumnado ha conseguido o no las intenciones educativas que se habían propuesto. A su vez, completa y matiza la evaluación formativa y se pronuncia sobre el grado de éxito o fracaso del proceso educativo. Se medirán específicamente los criterios de evaluación desarrollados en cada Unidad de Trabajo. Al ser una evaluación para medición de resultados tiene, asimismo, un carácter sumativo .

5.5. Recuperación de evaluaciones.

Al final del trimestre o comienzo del posterior al evaluado se realizará una prueba de recuperación de la totalidad de los criterios de evaluación suspensos. Dicha prueba seguirá en su estructura el modelo de prueba establecido en esta programación.

Se considera recuperado el trimestre cuando el alumnado obtenga una nota igual o superior a 5, dependiendo de la evolución en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

5.6. Prueba final de recuperación de junio.

En caso de que la calificación final fuese inferior a 5, existirá una prueba final de recuperación -convocatoria ordinaria- en el mes de junio. Para poder realizar esta prueba final de recuperación el alumnado tendrá la obligación de asistir a **clases de recuperación** y continuar con las actividades lectivas durante el mes de junio. Esta posibilidad también se contempla para aquellos **alumnos que deseen mejorar los resultados obtenidos**.

Esta prueba final de recuperación estará referida a los criterios de evaluación que el alumno/a no haya superado.

El plan de recuperación comprenderá los mecanismos siguientes:

De Apoyo. Seguimiento personalizado del alumno mediante entrevistas personales y/o a través del correo electrónico potenciando la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

De trabajo. Elaboración de actividades/trabajos de refuerzo fundamentalmente respecto de aquellos criterios de evaluación evaluados negativamente.

5.7. Modelo de prueba escrita: criterios de corrección de las pruebas escritas.

Preguntas de desarrollo teórico: en las **preguntas cortas**, se valorará la concreción de la respuesta y uso adecuado de vocabulario técnico o específico del módulo profesional; en las **preguntas largas**, se tendrá en cuenta el desarrollo, la concreción, aspectos técnicos y científicos, la estructura y la conclusión.

Preguntas de casos prácticos: se valorará el planteamiento, la resolución y la interpretación de los resultados. Se tendrá en cuenta el desarrollo, la concreción, la estructura, la resolución y la conclusión en aquellos supuestos prácticos que se deban resolver con la redacción de un texto.

Preguntas tipo test: Varias opciones. Cada 3 erróneas, resta 1 correcta.

Criterios de corrección en la expresión escrita: Tal y como se establece en el Proyecto educativo del instituto, los aspectos formales de la expresión escrita serán objeto de valoración por parte de todos los departamentos didácticos en las diferentes pruebas que realice el alumnado.

En la etapa de Bachillerato y de Ciclos formativos se podrá restar hasta 2 puntos de la nota, atendiendo a los errores cometidos en los parámetros siguientes:

- Presentación: márgenes, numeración de páginas, letra clara y legible, limpieza, sin tachones, bolígrafo adecuado. (-0,25)
- Redacción: errores de coherencia y cohesión: estructura con párrafos, conectores, oraciones completas, puntuación (comas y puntos), concordancia. (-0,75)
- Ortografía: faltas ortográficas, tildes, subrayado de títulos de libros, mayúsculas (-0,75).
- Se aplicará una penalización de 0,25 puntos cada tres faltas cometidas y de 0,25 puntos cada cinco errores de tildes.
- -Extensión: si el texto no se ajusta significativamente a la extensión solicitada (-0,25)

Por **decisión consensuada** entre los departamentos de formación profesional, **se restará hasta**

1 punto de la nota de las tareas y de las pruebas escritas por acumulación de faltas de ortografía, con el desglose que se especifica en el plan de centro.

Los criterios de corrección anteriormente expuestos, estarán especificados en cada una de las pruebas escritas que se realicen a los alumno/as, así como la nota numérica que se le asigne a cada pregunta.

5.8. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la práctica docente.

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente, se desarrollará mediante la realización de un cuestionario anónimo por los alumnos que se entregará al finalizar cada bloque temático. Teniendo en cuenta el resultado obtenido, se reflexionará con el grupo acerca del mismo. El cuestionario versará sobre aspectos metodológicos, actividades, distribución temporal, actitudes, motivación, evaluación, como podemos ver en el Anexo II.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Con el estudio de un Ciclo Formativo se pretende adquirir una competencia profesional, un “saber hacer” específico, por lo que las “adaptaciones” de contenidos deben ser muy planificadas y que realmente no rebajen los resultados de aprendizaje que los alumnos/as deben haber adquirido al finalizar sus estudios.

La **atención al alumnado con NEAE**, es decir la **atención a la diversidad** de los alumnos/as hay que entenderla como un **elemento de la práctica docente diaria**.

Según las necesidades de cada momento, ajustaremos nuestra actuación en el aula. Se trata, por tanto, de entender la actividad docente como un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas diferenciadas en función de los ritmos de aprendizaje de cada alumno/a. Incidiendo en aquellos contenidos en que los alumnos muestran un nivel menos homogéneo.

Conocedores de la diversidad de alumnado que accede a los Ciclos Formativos, se trabajará de distintas formas, según las necesidades del momento y del grupo-clase. Concretamente:

- Facilitaremos recursos y estrategias variadas.
- Ajustaremos la ayuda pedagógica a los intereses del alumnado.
- Conectaremos los objetivos, contenidos y actitudes con sus motivaciones, especialmente hacia la inserción laboral.
- Los contenidos a trabajar serán analizados, determinando cuales son fundamentales y cuales complementarios o de ampliación.
- Tendremos previsto un número suficiente de actividades, con distinto nivel de complejidad y distinto grado en el tratamiento de los contenidos (actividades de inicio; actividades de desarrollo, secuenciadas con distintos grados de complejidad; actividades de ampliación-profundización; actividades de refuerzo; actividades de acabado; actividades de evaluación; y actividades individuales y grupales, para el desarrollo y superación en la autonomía individual y el aprendizaje cooperativo).

- Observación diaria del trabajo del alumnado poniendo el foco el proceso y no solo la adquisición final de contenidos, así como en la interacción del alumnado. Para ello haremos uso de portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, etc. Todos ellos están basados en la observación y seguimiento del alumnado. Se pretende es que el alumno o la alumna sepa o haga algo concreto, pero no en un momento concreto y único.
- Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.
- Procuraremos que las desventajas escolares, familiares y sociales no supongan un perjuicio en el desarrollo del trabajo en clase en el caso de que las hubiese.

Por lo tanto, en Formación Profesional **no se disminuyen los objetivos a alcanzar**, ya que ante todo se debe adquirir una competencia profesional propia del título por el que haya optado, un “saber hacer”.

Recordar que, si bien el módulo EIE no forma parte de los asociados a la competencia propia del título, los alumnos deben **alcanzar** igualmente unos **contenidos mínimos**.

En la Unidad 0 se identificarán los niveles de diversidad existentes en el aula a través de la aplicación de una prueba inicial para evaluar el nivel de conocimientos y la posibilidad de alumnos claramente distanciados del nivel medio.

7. PLAN DE IGUALDAD.

Siguiendo las **Instrucciones de 14 de junio de 2018**, de la Dirección General de Participación y Equidad y de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre los criterios para la selección de los libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorios, este departamento expone que:

- a) Se integra la perspectiva de género en la elaboración de las programaciones didácticas de los distintos niveles y materias de este departamento, así como en los materiales curriculares que van a ser utilizados, visibilizando la contribución de las mujeres al desarrollo de la cultura y las sociedades, poniendo en valor el trabajo que, histórica y tradicionalmente, han realizado, su ausencia en determinados ámbitos y la lucha por los derechos de ciudadanía de las mujeres.
- b) Se emplea un lenguaje inclusivo y no sexista que nombre y visibilice de forma equitativa a hombres y a mujeres, evitando la utilización del masculino genérico para incluir al hombre y a la mujer.
- c) Las actuaciones realizadas para promover la inclusión de la igualdad de género y la visibilización de las aportaciones de las mujeres al desarrollo de la cultura y las sociedades en nuestras programaciones didácticas de los distintos niveles y materias son las organizadas desde el **III Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación**.
- d) Se han revisado los libros de texto y los materiales curriculares aportando referentes de ciudadanía que, de manera implícita o explícita, supongan avances en igualdad de derechos, tanto en el ámbito público como en el privado.
- e) Este departamento colabora con todas las actuaciones destinadas a la mejora de la coeducación en nuestro Centro.

8. CONCLUSIONES.

Para que la Formación Profesional responda a los retos que tiene planteados, y sea una respuesta eficaz y eficiente a las demandas sociales, debe desarrollarse con parámetros de calidad que la hagan atractiva, para empresarios/as, alumnado y profesorado. Para que ello sea posible se hace necesario que, además de unos títulos y currículos que respondan a las demandas del mercado de trabajo, se promuevan los desarrollos curriculares que garanticen la adquisición de las destrezas y habilidades profesionales necesarias, de ahí la importancia de la programación didáctica como herramienta de planificación.

Se debe reconocer la importancia de la programación como instrumento de planificación en el logro del objetivo final: la adquisición de la competencia general del título. Para ello se debe hacer un documento que se adapte a los requerimientos del entorno y las circunstancias y, a las características propias del alumnado.

Por último, reconocer la necesidad de la evaluación continua del propio proceso de diseño y ejecución de la programación didáctica, que debe ser mejorada a partir de la práctica docente y de la constatación de su eficacia en la inserción profesional del alumnado.

Ayudando a los alumnos y alumnas a adquirir **conocimientos**, pero también motivando su **constancia** y **creatividad**, se terminarán definiendo las bases para una carrera profesional capaz de responder a las expectativas de cada uno.

ANEXOS

ANEXO I: UNIDADES DE TRABAJO.

UNIDADES DIDÁCTICAS:

1. La iniciativa emprendedora.
2. El mercado y los clientes.
3. El entorno y la competencia.
4. El marketing.
5. Recursos humanos.
6. Formas jurídicas.
7. El plan de producción.
8. Inversión y financiación.
9. Análisis contable y financiero.
10. Gestión contable, administrativa y fiscal.

DESARROLLO DE LAS UNIDADES

UD 1: LA INICIATIVA EMPRENDEDORA

Objetivos UD 1:

1. Conocer los motivos y la motivación para crear una empresa.
2. Conocer los requisitos y las distintas teorías sobre la figura del empresario.
3. Definir la figura del emprendedor.
4. Autoevaluar la capacidad emprendedora.
5. Redactar la idea de negocio y su propuesta de valor.

Contenidos UD 1:

1. Trabajador por cuenta propia / ajena
2. Requisitos y teorías del empresario
3. El espíritu emprendedor
4. Características personales de los emprendedores
5. La idea de negocio
6. Generando la idea de negocio
7. ¿Autónomo o con socios?
8. Guion plan de empresa.

Metodología UD 1:

1. Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
2. Noticias de prensa, de la web, y fragmentos de libros:
 - a. Primer error: emprender con motivos pero sin motivación.
 - b. Aprender a emprender.
 - c. Cómo nació Facebook.
 - d. Mujeres emprendedoras.

- e. Ejemplos de empresarios.
 - f. Sobre esa gran idea que usted dijo que tenía.
 - g. Herramientas para el plan de empresa.
3. Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
 4. Actividades de Lean Startup:
 - a. Sal a la calle y entrevista a un emprendedor
 - b. Selfie emprendedor
 - c. Pregúntale a un familiar que te conozca
 - d. Sal a la calle y pregunta por tu idea de negocio
 5. Casos prácticos a resolver sobre:
 - a. Trabajador por cuenta ajena/propia.
 - b. Requisitos y teorías del empresario.
 - c. El emprendedor.
 - d. La idea de negocio.
 6. Test de repaso de conceptos.
 7. Entorno empresarial: Al 69% de los jóvenes les gustaría crear su propio negocio.

UD 2: EL MERCADO Y LOS CLIENTES

Objetivos UD 2:

1. Conocer las características y el tipo de mercado al que se dirige la empresa.
2. Realizar una segmentación del mercado.
3. Realizar una entrevista de problema dirigida al cliente objetivo y primeros seguidores.

Contenidos UD 2:

1. El mercado
2. Tipos de mercado
3. La segmentación del mercado
4. Estudio de mercado: los clientes

Metodología UD 2:

1. Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
2. Noticias de prensa y de la web:
 - a. Tipos de mercado.
 - b. Control de la competencia.
 - c. Los tipos de mercado: la curva de difusión de la innovación.
 - d. El gran error de inicio: Todos son mis clientes.

3. Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
4. Actividades de Lean Startup:
 - a. Entrevista a alumnos del centro/familiares/clientes de verdad.
 - b. Lienzo propuesta de valor-early adopters y entrevista de problema
5. Casos prácticos a resolver sobre:
 - a. El mercado y tipos.
 - b. Segmentación del mercado.
 - c. Estudio de mercado: los clientes.
6. Test de repaso de conceptos.
7. Entorno empresarial: La Comisión Nacional de la Competencia multa a las petroleras.

UD 3: EL ENTORNO Y LA COMPETENCIA

Objetivos UD 3:

1. Conocer los factores del entorno general y del entorno específico que afectan a la empresa.
2. Realizar un estudio de la competencia directa de la empresa.
3. Realizar un estudio D.A.F.O. del entorno y la empresa.
4. Tomar una decisión sobre la localización de la empresa.
5. Definir la misión, visión y valores de la empresa.
6. Sensibilizar sobre la responsabilidad social corporativa de las empresas hacia el entorno.

Contenidos UD 3:

1. El entorno general de las empresas
2. Tipos de entorno: sencillo / cambiante
3. El entorno específico del sector
4. Análisis de la competencia
5. El análisis D.A.F.O. del entorno y la empresa
6. La localización del proyecto
7. La cultura empresarial e imagen corporativa
8. La responsabilidad social corporativa

Metodología UD 3:

1. Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
2. Noticias de prensa y de la web:
 - a. Un entorno cambiante y turbulento.

- b. Dónde buscar listados de empresas competidoras y proveedores
 - c. La oportunidad de vender en China.
 - d. El proceso deslocalizador.
 - e. El co-working
 - f. Ejemplos de misión, visión y valores.
 - g. ¿Papa Nöel vestía de verde?
 - h. Empresas con RSC.
 - i. El Pacto Mundial de la ONU.
 - j. Aproximación al contexto económico español: datos sobre PIB, reparto de la riqueza y desempleo en España y UE.
3. Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
4. Actividades de Lean Startup:
- a. Sal a la calle y aprende de la competencia
 - b. ¿Qué estrategia tomar una vez realizado un análisis DAFO?
5. Casos prácticos a resolver sobre:
- a. Tipos de entorno: sencillo/cambiante.
 - b. El entorno específico del sector.
 - c. El análisis DAFO del entorno.
 - d. La localización.
 - e. La imagen corporativa y la RSC.
6. Test de repaso de conceptos.
7. Entorno empresarial:
- a. Respuestas a las oportunidades y amenazas del entorno.
 - b. Imagen corporativa y RSC en España.
 - c. Informe Greenpace sobre el maíz transgénico.
 - d. España le da la espalda al sol y al autoconsumo energético.
 - e. Anexo: aproximación al contexto económico español y de la UE

UD 4: EL MARKETING

Objetivos UD 4:

- 1. Valorar el marketing como una estrategia de satisfacción del cliente y el mercado.
- 2. Diseñar estrategias de marketing de posicionamiento en calidad-precio.
- 3. Conocer y diseñar estrategias de marketing operativo en cuanto a producto, precio, promoción y distribución.
- 4. Valorar la importancia de la atención al cliente.

Contenidos UD 4:

1. El marketing
2. El marketing estratégico
3. Herramientas del marketing operativo
4. El producto
5. El precio
6. La promoción
7. La distribución
8. La atención al cliente
9. La franquicia

Metodología UD 4:

1. Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.

2. Noticias de prensa y de la web:
 - a. Las risas y los llantos venden más.
 - b. En busca del “me gusta”.
 - c. Cambio de posicionamiento.
 - d. La miopía de marketing.
 - e. El ciclo de vida del producto y la matriz BCG.
 - f. La diferenciación por diseño.
 - g. Alargar la vida del producto.
 - h. Consejos para elegir una marca.
 - i. ¿Regalar producto o bajar precio?
 - j. La presentación de tu empresa.
 - k. Elevator-pitch.
 - l. El futuro pasa por el comercio electrónico.
 - m. Las tiendas del barrio salen al mundo.
 - n. He perdido clientes, ¿y ahora qué?
 - o. Premiar el servicio post-venta.

3. Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.

4. Actividades de Lean Startup:

5. Sal a la calle y valida tu prototipo: el prototipo y la entrevista de solución
6. Modelo Business Canvas: Canvas-1

7. Casos prácticos a resolver sobre:
 - a. Marketing estratégico y operativo.
 - b. El producto.
 - c. El precio.
 - d. La promoción.
 - e. La distribución.
 - f. La atención al cliente.

8. Test de repaso de conceptos.
9. Entorno empresarial:
 - a. El cliente tiene la razón y el poder.
 - b. Una dura batalla por las estanterías.

UD 5: RECURSOS HUMANOS

Objetivos UD 5:

1. Distinguir entre dirección y liderazgo
2. Conocer las distintas teorías sobre liderazgo.
3. Conocer los motivos laborales y las técnicas de motivación.
4. Elaborar un organigrama y un análisis de puestos.
5. Conocer las obligaciones laborales de la empresa.

Contenidos UD 5:

1. La dirección y el liderazgo
2. La motivación laboral
3. La organización de la empresa
4. Obligaciones de la empresa en materia laboral

Metodología UD 5:

1. Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
2. Noticias de prensa y de la web:
 - a. Consejos para delegar eficazmente.
 - b. Érase una vez...jefes, jefazos y jefecillos.
 - c. Las grandes motivan con salario.
 - d. Programas de motivación laboral.
 - e. Modelos de organización empresarial.
 - f. La empresa saludable, ¿es posible?
 - g. Selección de personal a través de la red.
 - h. Consejos para elegir a un buen asesor o gestoría.
3. Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
4. Actividades de Lean Startup:
 - a. Sal a la calle y pregunta por las gestorías.
5. Casos prácticos a resolver sobre:
 - a. Dirección y liderazgo.
 - b. Motivación laboral.
 - c. La organización del trabajo.

6. Test de repaso de conceptos.
7. Entorno empresarial: Empresa que conocen la importancia de la motivación.

UD 6: FORMAS JURÍDICAS

Objetivos UD 6:

1. Conocer las características de las distintas formas jurídicas.
2. Valorar cuáles la forma jurídica más adecuada.
3. Conocer los trámites en la creación de empresas, tanto de forma presencial como telemática.

Contenidos UD 6:

1. Las formas jurídicas
 - a. Empresario individual y emprendedor de responsabilidad limitada.
 - b. Sociedad limitada.
 - c. Sociedad limitada nueva empresa.
 - d. Sociedad anónima.
 - e. Sociedad laboral.
 - f. Cooperativa de trabajo asociado.
 - g. Otras formas jurídicas.
2. Trámites para la constitución de una empresa
 - a. Trámites para constituir una sociedad.
 - b. Trámites generales para todas las empresas.

Metodología UD 6:

1. Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
2. Noticias de prensa y de la web:
 - a. ¿Cuánto se paga de autónomos?
 - b. Soy autónomo, ¿qué sucede con los bienes de mi cónyuge si hay pérdidas?
 - c. Nueva forma jurídica: Emprendedor de Responsabilidad Limitada.
 - d. ¿Nunca tienen responsabilidad personal de las deudas los socios de una SL o SA?
 - e. ¿Autónomo o sociedad?
 - f. La economía social: cooperativas y sociedades laborales.
 - g. Las empresas familiares: de gestores a propietarios.
 - h. ¿Está tu nombre de empresa ya registrado?
 - i. ¿Qué coste tiene la constitución de una SL?
 - j. Los PAE: Puntos de Atención al Emprendedor.
 - k. ¿Cuánto está tardando un PAE?
 - l. La VUE.

3. Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
4. Actividades de Lean Starup:
 - a. Sal a la calle y visita un PAE
5. Casos prácticos a resolver sobre:
 - a. Formas jurídicas.
 - b. Trámites de constitución.
6. Test de repaso de conceptos.
7. Entorno empresarial: El tamaño de las empresas españolas es de microempresas, no de pymes. Estadísticas forma jurídica y tamaño empresas.

UD 7: EL PLAN DE PRODUCCIÓN

Objetivos UD 7:

1. Elaborar un plan de producción.
2. Valorar los criterios para seleccionar a los proveedores.
3. Conocer la gestión de pedidos bajo demanda y manteniendo un stock de seguridad.
4. Clasificar los costes en fijos y variables.
5. Calcular el umbral de rentabilidad y el precio de venta.

Contenidos UD 7:

1. El plan de producción
2. El aprovisionamiento.
 - a. Las compras.
 - b. El almacenamiento.
 - c. La gestión de inventarios.
3. El análisis de costes.
 - a. Costes fijos y variables.
 - b. El umbral de rentabilidad.
 - c. Calculo de beneficios y de precios de venta.

Metodología UD 7:

1. Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
2. Noticias de prensa y de la web:
 - a. La subcontratación de funciones.
 - b. El sistema JIT: requisitos.
 - c. El caso Inditex- Zara.

- d. Costes fijos y variables (I).
 - e. Costes fijos y variables (II).
3. Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
 4. Casos prácticos a resolver sobre:
 - a. Plan de producción.
 - b. El aprovisionamiento.
 - c. Análisis de costes.
 5. Test de repaso de conceptos.
 6. Entorno empresarial: La subcontratación del sistema de producción.

UD 8: INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

Objetivos UD 8:

1. Calcular las inversiones y gastos iniciales del proyecto.
2. Conocer las distintas fuentes de financiación propia y ajenas.
3. Valorar qué fuentes de financiación necesitará el proyecto.
4. Saber localizar las posibles ayudas y subvenciones.

Contenidos UD 8:

1. La inversión y los gastos iniciales
2. La financiación de la empresa
3. Fuentes de financiación propias
 - a. Aportaciones de socios.
 - b. Inversores.
 - c. Autofinanciación.
4. Fuentes de financiación ajenas
 - a. El préstamo bancario.
 - b. El crédito bancario.
 - c. El leasing y el renting.
 - d. Los créditos comerciales.
 - e. El descuento de letras y pagarés.
 - f. El factoring.
5. Ayudas y subvenciones públicas
6. Crowdfunding (financiación colectiva)

Metodología UD 8:

1. Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
2. Noticias de prensa y de la web:
 - a. El papel del inversor informal y del Business Angel en España.
 - b. La figura del Business Angel.
 - c. Años de amortización máximos.
 - d. Bienes de equipo en renting.
 - e. Prevención de impagos y morosidad.
 - f. Líneas ICO 2018.
 - g. Buscador de ayudas: ipyme.
3. Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
4. Actividades de Lean Startup:
 - a. Sal a la calle y pregunta por los gastos.
 - b. Sal a la calle y pregunta por los bancos.
5. Casos prácticos a resolver sobre:
 - a. Inversión y gastos iniciales.
 - b. Financiación propia.
 - c. Financiación ajena.
6. Test de repaso de conceptos.
7. Entorno empresarial: Quien es quién de la banca española.

UD 9: ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO

Objetivos UD 9:

1. Clasificar los elementos patrimoniales en activo, pasivo y patrimonio neto.
2. Representar gráficamente un balance ordenado por masas.
3. Calcular la cuenta de resultados.
4. Elaborar un plan de tesorería.
5. Calcular el fondo de maniobra y los ratios más importantes.

Contenidos UD 9:

1. La contabilidad y las finanzas
2. El balance de situación
 - a. El activo.
 - b. El pasivo.
 - c. El patrimonio neto.
3. La cuenta de resultados o pérdidas y ganancias.

4. El plan de tesorería
5. El análisis de balances

Metodología UD 9:

1. Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
2. Noticias de prensa y de la web: ¿Qué empresas deben pasar una auditoría?
3. Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
4. Casos prácticos a resolver sobre:
 - a. El balance de situación.
 - b. La cuenta de resultados.
 - c. El plan de tesorería.
 - d. Análisis de balances.
5. Test de repaso de conceptos.
6. Entorno empresarial: El IVA de caja y sus consecuencias contables.

UD 10: GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL

Objetivos UD 10:

1. Conocer y elaborar los distintos documentos relacionados con la compraventa.
2. Conocer los impuestos del IRPF, Impuesto de sociedades e IVA, que afectan a las empresas.
3. Conocer el calendario fiscal de ingresos de impuestos en Hacienda.
4. Conocer los libros obligatorios contables según el tipo de empresa.

Contenidos UD 10:

1. Gestión administrativa: proceso general.
 - a. Pedido.
 - b. Albarán.
 - c. Factura.
 - d. Recibo.
 - e. Cheque.
 - f. Pagaré.
 - g. Letra de cambio.
2. Gestión fiscal
 - a. El IRPF: métodos de cálculo, pagos fraccionados, retenciones a cuenta.
 - b. El impuesto de sociedades.
 - c. El IVA.
3. Gestión contable: libros de contabilidad.

Metodología UD 10:

1. Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.

2. Noticias de prensa y de la web:
 - a. Prohibición de pago en efectivo mayor de 2.500€.
 - b. Delito por usar la visa de la empresa.
 - c. La factura simplificada sustituye al ticket en 2013.
 - d. Cálculo del rendimiento estimado por módulos.
 - e. Actividades sujetas a módulos.
 - f. El autónomo y gastos deducibles especiales.
 - g. Incentivos fiscales a las nuevas empresas.
 - h. La presentación telemática.
 - i. El IVA en la UE. Regla de localización del IVA intracomunitario.
 - j. Los libros del empresario individual.
3. Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
4. Casos prácticos a resolver sobre:
 - a. Documentación en la compraventa.
 - b. Gestión fiscal: los impuestos.
5. Test de repaso de conceptos.
6. Entorno empresarial: Los impuestos de las sociedades en España.
7. Business Canvas: El Canvas-2

ANEXO II: CUESTIONARIO EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

PROFESOR/A _____

MÓDULO PROFESIONAL _____

BLOQUE DIDÁCTICO _____

Instrucciones: Responde a las siguientes cuestiones referentes al desarrollo del presente bloque de contenidos, siguiendo la siguiente escala:

1 Pésimo 2 Malo 3 Regular 4 Bueno 5 Excelente

METODOLOGÍA

1. La metodología usada por el profesor/a me ha resultado amena y apropiada a la materia

1 2 3 4 5

2. Las actividades realizadas me han parecido variadas e interesantes.

1 2 3 4 5

3. El nivel de dificultad de las actividades me ha parecido correcto.

1 2 3 4 5

4. Las explicaciones parten de nuestro nivel de conocimientos y son fácilmente asimilables.

1 2 3 4 5

5. El material didáctico utilizado (retroproyector, videos, presentaciones, prensa, etc.) me ha parecido variado y adecuado a la materia.

1 2 3 4 5

6. El profesor ha conseguido suscitar interés por la materia conectando de manera clara los contenidos teóricos con su aplicación práctica.

1 2 3 4 5

7. El profesor/a anima a los alumnos/as para que expresen sus opiniones mediante preguntas y discusiones en el aula.

1

2

3

4

5

CONTENIDOS

8. Los contenidos desarrollados me han parecido interesantes y con aplicación a los problemas cotidianos.

1

2

3

4

5

9. El nivel de dificultad de los contenidos está adecuado a nuestro nivel de conocimientos.

1

2

3

4

5

TEMPORALIZACIÓN

10. La presentación de los contenidos ha sido ordenada.

1

2

3

4

5

11. El tiempo dedicado a cada Unidad de Trabajo ha sido el adecuado, teniendo en cuenta su extensión y dificultad.

1

2

3

4

5

EVALUACIÓN

12. El profesor/a ha desarrollado un sistema de evaluación variado, atendiendo a actividades, controles, participación, asistencia y prueba final.

1

2

3

4

5

13. El proceso de evaluación, y especialmente en lo referente a pruebas objetivas (exámenes), me ha parecido adecuado en dificultad y contenidos a lo desarrollado en clase.

PRÁCTICA DOCENTE

14. Evalúa la asistencia y puntualidad del profesor/a a clase:

15. Consideras que el profesor/a trae preparados los temas: